

que presentó en el día veintey seis del proximo Marzo sobre ramos  
particulares de don D. Martin Solano Personero del Público  
y en aquax quatro de ellos que quedaron por resolver.

Memorial de D. Juan Montañez  
Diose Memorial de D. Juan Montañez Alente principal  
de esta Ciudad, manifestando los servicios y meritos que tiene  
hechos en todas las Empleos que le ha conferido este Reyno  
y acompaña una relacion en que expresa con individualidad  
los que han sido y el zelo, y puxera, con que los ha desempeñado; y  
concluye suplicando a esta Ciudad se sirva declarar las exemp-  
ciones, regalías, y Privilegios que goza, o puede gozar, como el  
Alente principal, o Ciudad mayor, para supor como en lo  
subesivo; Con lo demas que en uno y otro se contiene, de lo que  
se hizo relacion; Y habiendolo oyes = Acordos que para tratar  
y resolver en este asunto, se quite Generalmente a el primer  
Cavildo Ordinario.

Justificación de D. Juan Montañez  
Diose una justificación dada y firmada por el presente  
el reparto de Escrivano, que lo es tambien de la Intendencia y Superinten-  
dencia de este Reyno; En la que consta que por el Repartimiento  
formado por la Contaduria principal de ella, de la Cavidad con que  
debe contribuir en el presente año esta Capital y Pueblos de su Pro-  
vincia para el Servicio de Pensilios y Para, parece conve-  
niente a aquella la de sesenta mil seiscientos, diez y ocho reales,  
con nue remanar redio, que se deben satisfacer de permitas en  
Juan y Navidad de este año; La Ciudad habiendo la